



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA IMPREGILIO S.P.A. POR LA DE "SALINI IMPREGILIO S.p.A.", COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN DE LA MATRIZ PERFECCIONADA EN EL EXTERIOR; CALIFICACIÓN Y REVOCATORIA DE PODER.

Se comunica al público que la sucursal de la compañía extranjera **IMPREGILIO S.P.A.** se domicilió en el Ecuador mediante Resolución No. 9717 de 20 de octubre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de noviembre de 1980. **0000029**

Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2586 de 30 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de marzo del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores calificó de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de marzo del 2014 (3 protocolizaciones) y 5 de junio del 2014 (3 protocolizaciones), que contienen los documentos relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera de nacionalidad italiana, **IMPREGILO S.P.A.** por "**SALINI IMPREGILO S.p.A.**", como consecuencia de la fusión perfeccionada en el exterior.

Adicionalmente, la compañía extranjera a través del Administrador Delegado confirió Poder General a favor del señor Francesco Stopponi, de nacionalidad italiana; y, revocó el poder conferido a los señores Francesco Stopponi, Luciano Giovanni Reguzzo y Gabriele Bonandin.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DEL PODER Y LA REVOCATORIA DE PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de julio del 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

SCV
Ext.079
Trám.9713
Exp. 7769